TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

San Lorenzo, 22 de octubre de 2021

N.P. N° 551 .-

Señora
MATILDE ARANA VDA DE ORTÍZ
C.I. N° 337.494
Presente:

Me dirijo a usted, en los términos del Art. 45 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de comunicar la decisión del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) de dar por terminado el Contrato de Locación de Inmueble, individualizado como Finca N° 1764 del distrito de Caacupé, Departamento de Cordillera, suscrito en fecha 30 de junio de 2021, para asiento de la Unidad Zonal de Caacupé de esta institución, con vigencia a partir del 1 de julio de 2021, mencionando que la terminación del mismo será a partir del 1 de diciembre de 2021.

El motivo de la terminación del contrato obedece a la necesidad de la institución de contar con un lugar más amplio y que cuente con estacionamiento, que es de vital importancia para el eficaz funcionamiento de la mencionada Unidad Zonal.

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en la Cláusula Octava del referido Contrato, que expresa: *"El LOCATARIO podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte de EL LOCADOR, con la condición de notificar la terminación con treinta días de anticipación conforme lo dispone el Art. 45 de la Ley 2051/03"*; en tal sentido, el SENACSA honrará los pagos correspondientes al contrato hasta el mes de noviembre del corriente y una vez cumplidos los procedimientos legales y administrativos que en su caso sean pertinentes para el desembolso respectivo, realizará la entrega del local en buenas condiciones, tal como lo expresa la Cláusula Séptima del Contrato en cuestión.

Por la presente queda usted debidamente notificada, cumpliendo así con el requerimiento establecido en el Art. 45 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

Recibido 27-10-2021
08:00 hrs.
Matilde A Vda de Ortiz
C.I 337494

DR. VÍCTOR DARÍO MALDONADO
Presidente (a.i.)